



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:							TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE BAJO IMPACTO SARE, REFRENDOS Y ALTAS										
DESCRIPCIÓN:										
En este formato se expiden los datos personales a quienes se emite la licencia de funcionamiento estableciendo el giro y vigencia del mismo lo cual tiene autenticidad por firma ológrafa y sello del Director de Desarrollo Económico, para emitir dicha licencia.										
FUNDAMENTO LEGAL:		Bando Municipal de Almoloya de Juárez, Sección II de la Actividad Comercial de Establecimientos de Bajo Impacto Disposiciones Generales Artículo 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184								
DOCUMENTO A OBTENER:		Licencia de Funcionamiento SARE					VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		1 año a partir del día de elaboración de la licencia de funcionamiento	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el ciudadano se acerca para alta de establecimiento o actualizar su licencia								
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si este servicio está sujeto a verificación para que el ciudadano venda conforme a su giro económico								
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>										
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Copia de INE o IFE vigente</li> <li>- Copia de Contrato de arrendamiento o en caso de ser propietario documento que acredite la propiedad.</li> <li>- Dos fotografías del establecimiento comercial (fachada frontal e interior)</li> <li>- En caso de no ser titular, presentar carta poder simple</li> </ul>				SI		1		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</li> <li>-Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.</li> <li>Ley Orgánica Municipal del Estado de México.</li> <li>- Bando Municipal 2019-2021 de Almoloya de Juárez, Capitulo III Sistema de Apertura Rápida de Empresas artículo 404</li> </ul>		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>										
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Copia de INE o IFE vigente</li> <li>- Copia de Contrato de arrendamiento o en caso de ser propietario documento que acredite la propiedad.</li> <li>- Dos fotografías del establecimiento comercial (fachada frontal e interior)</li> <li>- En caso de no ser titular, presentar carta poder simple</li> </ul>				N/A		N/A		<ul style="list-style-type: none"> <li>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</li> <li>Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.</li> <li>Ley Orgánica Municipal del Estado de México. -- Bando Municipal 2019-2021 de Almoloya de Juárez, Capitulo III Sistema de Apertura Rápida de Empresas artículo 404</li> </ul>		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>										
N/A				N/A		N/A		N/A		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		10 minutos dependiendo de las verificaciones correspondientes a los pagos correspondientes.				TIEMPO DE RESPUESTA:		Se expedirán en 36 horas laborables		
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico Bando Municipal Capitulo II del Desarrollo Económico, Artículo 172 Ley de Fomento Económico para el Estado de México Art. 3,13,14,15 y 17						
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A								



OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	-No se presta el servicio a menores de edad
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	-Se presta el servicio en general sin discriminación de personas
	Se sujeta a las condiciones que cada empresa establece para su contratación (la emisión del documento no garantiza la contratación inmediata del buscador de empleo)
	-Se presta el servicio una vez mostrada y verificada la documentación anterior descrita

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Económico				Dirección de Desarrollo Económico			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				LIC. Edwin Jiménez Ibarra			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Morelos		NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Almoloya de Juárez			
C.P.:	50900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De 9:00 am a 18:00hrs de Lunes a Viernes			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
(725)	136 00 62		N/A	N/A	<a href="mailto:desarrollo.economico@almoloyadejuarez.gob.mx">desarrollo.economico@almoloyadejuarez.gob.mx</a>		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Podría vender más producto variado en mi establecimiento?						
RESPUESTA:	Si, si va dentro de tu giro económico no hay problema						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cómo puedo hacerle para vender de todo un poco en mi establecimiento?						
RESPUESTA:	Ver que su producto vaya conforme al giro económico que quiere establecer en su negocio						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Hasta qué horario puedo tener abierto mi establecimiento?						
RESPUESTA:	Estrictamente autorizado en su licencia de Funcionamiento						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORO:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		25/04/2020
C. JESSICA SIXTOS RAMÍREZ NOMBRE COMPLETO	LIC. EDWIN JIMENEZ IBARRA NOMBRE COMPLETO	